# LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858 — DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS — DOS EDICIONES DIARIAS

UN MES EN MURCIA { Edición local UNA peseta. Idem grande 1'50 « | TRIMESTRE FUERA { local 3'50 grande 5 | Con el suplemento científico-literario LA ENCICLOPEDIA, 50 ctmos. mas al mes.—Para Ultramar y extranjero se recarga el importe del franqueo.

OFICINAS: DE DIA: SAN CRISTOBAL, 7 — DE NOCHE: ZOCO, 5

Pago adelantado.—Los precios de inserción se publican en la última página.—Un número suelto del dia 5 ó 10 ctmos.: atrasado 50 sin distinción: del suplemento LA ENCICLOPEDIA 15.—Las suscriciones solo pueden terminar en fin de cada mes.

AÑO XXXIII — CORRESPONSALES EN PARIS, { *A. Lorette*, rue Caumartín, 61—*Saavedra*, fréres, 55, rue Taitbout.—*John F. Jones y C.ª*, 31 bis, Faubourg Montmartre. — JUEVES 13 DE MARZO DE 1890 — CORRESPONSALES EN ESPAÑA, { Sociedad general de Anuncios, Alcalá 6 y 8, Madrid.—*Roldós y C.ª*, Escudillers, 30, y Obradors, 1, Barcelona.—*M. Gómez de Cádiz*, Hortaleza, 76, Madrid. — NÚM. 10.079



## AVISO

Para la representación y venta de valores á lotes, ***se necesitan agentes activos*** con buenas referencias.

Sueldo fijo y participación.

Para mas detalles dirigirse al director de la ***Sociedad general de Crédito***.

Ronda Universidad, 3, principal, Barcelona. 4—2

## VACUNA

Se vacuna con linfa de vaca todos los dias de tres á cinco de la tarde y directamente de la ternera los miércoles y jueves de cada semana

Se vende y remite á todas partes por correo la linfa siempre reciente en tubos, frascos y cristales.

Depósitos en las principales farmacias de la provincia.

**INSTITUTO DE VACUNACION**

**Merced, 23.**

**HERNIAS** (Véase el anuncio en la última página).

**GRAGEAS SAEZ** recomendadas por los especialistas, curan radicalmente las irritaciones, purgaciones, gota militar, estrecheces de la uretra, derrames seminales, incontinencia de orina, y toda clase de flujos de las vias urinarias, su composición es vegetal é inofensiva. Frasco con 100 grageas 12 reales. De venta en las principales farmacias y droguerías. Depósito general, en Murcia Dr. Martínez, Platería, 53. Al por mayor Dr Sáez, Barcelona.

**RETRATOS DE PERAL**

á 10 céntimos, calle de San Cristóbal 7,


## LA PAZ DE MURCIA

Conforme vamos enterándonos, vemos mas claro que la inundación de la noche del sábado y mañana del domingo, ha sido mayor, mucho mayor de lo que se ha creido, solo que por no producir muchas desgracias personales no ha alcanzado la triste nombradia de otras.

Los efectos de aquel diluvio, no se han circunscrito á los causados por el débil Reguerón en la rica huerta del Mediodia; también la del Norte ha estado en gran parte inundada, en Puente de Tocinos, Llano de Brujas, Rasl, y Santa Cruz, en donde han sido dos las inundaciones sufridas, á principios de mes una y otra ahora, la causa la siguiente.

Sabido es que el Valle de la lluvia desagua en el Azarbe mayor y con solo esto llena su cauce; pero como cuando llueve no hace falta en la huerta el agua de las acequias, y por la crecida del Segura venian estas rebosando también, resulta que las de estas se echan al Azarbe mayor y no pudiendo contener las suyas con las otras, rebasan é inundan los referidos partidos como todavia se puede ver, llegando en algunas tierras hasta á mas de tres palmos la altura de las aguas, siendo un número muy extenso el de tahullas perjudicadas.

Y no subieron mas las aguas y abarcaron mayor radio, porque un celoso agricultor de ese lado fué atendido á seguida por el activo Alcalde accidental señor Torres, que ordenó el corte del agua en la acequia mayor de Aljufia, de la cual toman las demás. Esto que se hizo á petición de parte, debiera ser una medida general, cuando puede temerse el que las acequias no sean capaces para contener el agua que á ellas afluye.

En esos partidos del Norte, no por ser menos ricos, producen menos efecto estas hecatombes. La tierra de ellos, húmeda demas siempre, hoy ha de tardar mas tiempo que otras para poder trabajar en ella, y no solo pierden los colonos lo que tenian plantado, si que el tiempo que han de aguardar para poder hacer algo, ocasionando esto el que su ruina sea mayor.

Sobre esto mal irremediable queda otro que afecta á la salud; sabido es lo plagados que son esos partidos por las emanaciones pútridas que en tiempos normales son cosa corriente, pues hoy, la humedad que aumenta la inundación ha de ser mas duradera, debiéndose temer con bastante fundamento, que á no mirar Dios piadosamente á sus moradores, se vean estos mas plagados de la enfermedad que les diezma, y cuando no son víctimas de ella, por lo menos les imposibilita para el trabajo.

Por todas estas razones les llamamos en otro lugar la atención hácia el bando de la Alcaldía, pues bueno es que el que pueda justificar un perjuicio, se aproveche de los remedios que las leyes conceden.

Lo que LA PAZ ha dicho siempre que de las 500,000 ptas. se ha hablado es lo que propone «El Imparcial» en el caritativo artículo que á Murcia dedica. Véase uno de sus importantes párrafos.

«No es posible que haya consideraciones de verdadera valía que impidan deducir de otras obras públicas la parte proporcional necesaria para conseguir en el presupuesto las 500,000 pesetas indispensables al comienzo de los trabajos. Podrán las otras obras públicas ser muy importantes; pero no mas importantes que estas. Con aquellas se tratará de fomentar la riqueza de algunas comarcas; con éstas conservar la de una de la mas fértiles regiones de la Península y á la vez la salud y la vida de muchos millares de ciudadanos españoles

Ni se diga que para las obras de defensa contra la inundación se formará un presupuesto especial; eso sería la manera de no hacerlas nunca. El estado del Tesoro nacional y los hábitos de nuestra administración pública no consienten mas piadosos juicios.»

Se han formado juntas de socorro y se han abierto suscriciones para remediar las mas inmediatas necesidades de los inundados, el hambre que estos dias sufren.

LA PAZ, hoy no puede hacer lo que en otras veces, por la situación á que la han traido unos y otros, pero está dispuesta á ayudar en lo que pueda y siempre será un periódico murciano que se interese por sus paisanos cual el que mas, pues no cede á nadie en interés y buenos deseos, que esto no se los pueden arrebatar.

Por uno de los padres, mas claro, de los confeccionadores del Ayuntamiento actual, se censuraba anoche á éste porque ha dado lugar á que los inundados de la Alberca y Aljezares hayan hecho ayer por sí lo que la corporación municipal debió hacer hace dos dias, que es tapar los trenques del Reguerón. ¿Qué dirán D. Pablo Torres y demás concejales á quienes aplaudia el mismo padre el lunes por la mañana?

Todo sigue influyendo á nuestro favor en Madrid: la desgracia que hemos sufrido ha hecho ver la razón, la justicia conque se vienen pidiendo las obras contra las inundaciones, y la prensa y los diputados y el Gobierno ya no tienen diversidad de pareceres. Hasta la Reina recomienda con gran interés la pronta resolución de este asunto.

La lluvia que desde anteanoche volvió á iniciarse, cae otra vez en abundancia impidiendo á los colonos que de inundaciones se han librado y podian vender algo, que celebren el mercado semanal en donde den salida á sus frutos y surtir la población. Esto ya tiene trazas de castigo, pues ni aun en el campo va á ser útil tanta agua.

Decia ayer «El Diario»:

«Ha llamado algo la atención y producido extrañeza que el Ministro de la Gobernación se dirija al ingeniero jefe de Alicante para que forme el proyecto de las obras que hay que hacer en el Reguerón, cuyos grandes desperfectos estan todos en este término municipal.»

Eso nos sucedió á nosotros cuando leimos á nuestro colega, mayormente cuando su noticia no convenia con la copia que nos habia trasmitido el Alcalde, que publicamos el mártes y dice así:

«Ministro Fomento telegrafiado Alicante reclamando expediente. Dirige comunicación ingeniero jefe Murcia ordenando reconozca portillos Reguerón, forme presupuesto reparación para ejecutarla Estado.»

Ni el Ministro de la Gobernación ha dado órdenes que no son de su competencia, ni se han dado á un ingeniero de otra provincia.

De lo cual resulta que los lectores de LA PAZ han quedado mejor enterados y no se han extrañado de nada.

El ingeniero jefe de obras públicas de esta provincia ha recibido comunicación oficial, para que proceda á hacer con urgencia el estudio y presupuestos para recomponer el Reguerón y los demás cáuces destrozados por las últimas avenidas.

Dicho trabajo se llevará á cabo con toda brevedad.

Hoy se vienen solventando dos cuestiones la de la división territorial para la emisión del sufragio y la de las Audiencias.

En las dos juegan dos importantes localidades de la provincia.

Por la primera, parece se les conceden circunscripciones con lo cual no sabemos lo que ganarán; por la segunda están en peligro de perder la Audiencia que les da alguna importancia.

En La Unión, por lo que vemos, no hay medio de evitar el que se explote á los jornaleros. La madre de uno, pidió por cuenta de *lo ganado* 40 reales al amo de su hijo, no adelantado, y en la papeleta al darle los 40, le apuntó 44. Bien se dice en la carta que publica «El Palenque» de donde tomamos esta noticia:

«¡Qué usura, Sr. Director! Creo que el prestamista mas empedernido, y el criminal mas avezado al mal, no tienen la conciencia tan manchada como el que con dinero del pobre (porque se lo debía) especuliza de esa manera tan.....»

Se va abriendo camino la idea de que se haga cargo el Estado de las atenciones de primera enseñanza, con lo cual se conseguirá que la benemérita clase de profesores cobre normalmente sus haberes y no suceda como ahora que algunos de ellos se vean obligados á cerrar las clases para procurar por otros medios proporcionarse la subsistencia, á la vez que lograr mas independencia y no ser víctimas del caciquismo. Actualmente son varias las Juntas provinciales de instrucción que gestionan á fin de obtener el resultado apetecido, y no dudamos alcanzarán sus trabajos buen éxito, si los emprenden con fé.

Se ocupaba ayer «El Diario» de la gestión de Ayuntamientos anteriores, y solo del último encontraba algún motivo de queja, porque cree pudo hacer mas. ¿Qué dirán nuestros amigos don Julián Pagán y D. José María Solís que compartieron la Alcaldia durante la dominación de aquel municipio?

El Ayuntamiento de Cartagena también se encuentra con una reclamación de la empresa del gas, pero solo por atrasos; mas como la situación de aquel municipio es bonancible ha contratado el pagar dicha déuda en cuatro años, sin interés y á la vez ha obtenido una rebaja en el precio que importará al año de 5 á 6,000 pesetas. Lo tratado en Cartagena será efectivo, pues el presupuesto de ingresos de aquel Ayuntamiento es mas de doble que el nuestro, y verdad, según vemos por sus cuentas.

No cree «El Diario» que le sobre razón á LA PAZ para criticar un letrero defectuoso.

Por menos critican los inteligentes obras de mas mérito y de mas alcances que se dan á luz.

Además, el letrero criticado resalta, porque en el mismo establecimiento en que se halla hay otros muy bien hechos.

Incesante «El Palenque» de La Unión en cortar el *abuso*, no la existencia de los vales, después de elogiar las últimas disposiciones del Alcalde de aquella villa, por las que debió empezar, dice:

«Nosotros quisiéramos que el señor Gobernador civil de la provincia, prescindiendo de oficios y comunicaciones, visitara nuestro pueblo; llamaríamos á los que á diario se quejan, le expondríamos nuestro pensamiento, y es seguro evitaríamos un conflicto.»

«De seguir así las cosas, es irremediable una catástrofe.»

Según el «Diario de Cartagena» en la muestra de un maestro de primera enseñanza se lee: *Esquela de niños y niñas*, y dice que no es tan responsable el artista que la pintó como el maestro que la admitió. Esto mismo decimos nosotros acerca de la muestra del colegio de la calle de Mariano Padilla, que no encuentra tan mal «El Diario de Murcia»: si no fuera la muestra de un colegio, tendria mas pase.

Dice «El Palenque» de La Unión:

«Cosas importantes de este pueblo que hasta hoy han prodigado con exceso el empleo de los *vales* se han propuesto no dar ni uno solo en lo sucesivo á los trabajadores de sus minas; pero ¿qué hacen? Cobran al infeliz obrero cinco céntimos mas caro todos los géneros que se llevan del establecimiento y dejan sin trabajo al que se niega á consentir semejante abuso.

Vamos pues de mal en peor.»

Una lección dá hoy «La Enseñanza Católica» á los que blasonando de católicos olvidan los actos religiosos y se acuerdan de los bailes en este tiempo.

Gracias merece la Sociedad Económica, al ver que inaugura otra vida mas activa y da entrada á lo que en Murcia vale entre la moderna generación: ayer fueron elegidos sócios los Sres. D. Mariano Sanz Barrera, don Agustín Abril, D. Antonio Escartín, D. Ramón Sánz, D. Francisco Cánovas Cobeño, D. Benigno Diez y Sánz, D. Pedro Martínez Garre, D. Antonio López Gómez, D. Pedro Díaz Cassou (corresponsal) y D. Enrique Ayuso.

«El Criterio», lo sentimos, toma como á mofa lo que «El Noticiero» y LA PAZ aconsejan creyendo cumplir con su deber.

A los inundados del Norte y Mediodia de nuestra les llamamos su preferente atención hácia el siguiente bando:

D. Pablo Torres y Casanova, primer Teniente de Alcalde y encargado del despacho de la Alcaldía de la ciudad de Murcia

Hago saber: que el Ayuntamiento que presido, deseando aliviar la desgracia que pesa sobre los colonos y propietarios que han sufrido la última inundación, les ofrece cooperar á su remedio en cuanto pueda, y al efecto, para que no pierdan el derecho que tienen á la condonación de la Contribución Territorial, les aviso de los siguientes extremos:

1.° Que la reclamación, ha de formularse dentro de los doce dias siguientes al en que ha ocurrido la calamidad; por tanto, deben hacerla y presentarla los perjudicados en la Administración de Contribuciones directas, antes del 22 del corriente.

2.° Que las reclamaciones, han de ser personales y justificadas cumplidamente, advirtiendo que serán revisadas y comprobadas sobre el terreno, por la Junta de Evaluación y Repartimiento.

3.° Que la baja ó condonación que se haga á los perjudicados, se ha de repartir después precisamente, entre sus convecinos.

Y 4.° Que para toda duda que pueda ocurrir á los que hayan de reclamar, como así mismo para ayudarles en sus justas y legales pretensiones, podrán presentarse en esta Alcaldía, ó en la Secretaria municipal, donde se les facilitarán los antecedentes que necesiten.

Murcia 11 de Marzo de 1890.—El Alcalde accidental, *Pablo Torres.—Agustín Hernández del Aguila.*

### *Diputación.*

El lunes se reunió la Comisión provincial, y entre otros, menos importantes, se tomaron los siguientes acuerdos:

Confirmar el ingreso en el manicomio, de María Purificación López Guillén, para su observación.

Conceder dos pensiones de lactancia por esta Casa y seis por la hijuela de Cartagena.

Adquirir cinco ejemplares del libro titulado «Labrador y Cosechero».

El director de carreteras dá cuenta de que el dia 7 del actual se encontró un hombre muerto, arrastrado por las aguas pluviales, en la carretera del Palmar á Mazarrón.

Que se tenga presente para cuando haya vacante la solicitud de Antonio López Pérez, para que se le dé una plaza de peón caminero.

Aprobar las cuentas de indemnizaciones dadas por el director de carreteras del personal facultativo del mismo, que por salidas le corresponde, para cuando lo permita el estado de fondos, importante 192 pesetas.

Aprobar el presupuesto formado por el director de carreteras, importante 332 pesetas, por indemnizaciones de visitas que hará en el presente mes de Marzo.

Abonar á los temporeros sus haberes del mes de Febrero último.

Los suscritores de Yecla, Fuentealamo, Pacheco, Pinatar, Librilla, Moratalla, y otros, ¿creen que nosotros los regalamos el periódico?

### *Lorca 12.*

Esta tarde á las tres saldrá la música Blanca en unión de los nazarenos del mismo color y la bandera del paso, anunciando las magníficas procesiones de Semana Santa en Lorca.

Parece que los Azules no quieren esperar al domingo próximo para salir con la música anunciando las procesiones de Semana Santa, y tratan de realizar este tradicional acto, mañana tarde á las tres.

Son muchos los labradores de este término que se quejan y con razón, de los daños que han sufrido en las tierras con motivo de las torrenciales lluvias de estos dias, y las avenidas que han inundado la mayor parte de nuestros campos.

De hoy á mañana regresará á Lorca, procedente de sus posesiones de Torralva, nuestro amigo D. Miguel Abellán Pinar.

## NOTICIAS

El pobre leñador del Tiro Alto á quien su esposa le dió tres hijos mas hace pocos dias, ha tenido el sentimiento de perder una niña de 12 años, que tanto en la casa como con el jornal que ganaba, era su ayuda. La viruela ha producido esta desgracia.

Dice «La Publicidad» de Cartagena:

«La carretera de Albacete, ha fallecido, después de una lluvia pertinaz y majadera que por espacio de quince dias la ha tenido encharcada.

Deseamos una santa resignación á los tutores de la finada.»

En Alquerias han perdido, además del contingente de lo sembrado y plantado, el canal de sus riegos que ha sido arrastrado y destrozado.

El dia 10 del próximo mes de Mayo á la una de la tarde se celebrará la adjudicación en pública subasta, de las obras de reparación del firme de los kilómetros 101 al 168 de la carretera de Albacete á Cartagena cuyo presupuesto es de 21,651 pesetas 18 céntimos.

Los propietarios de los Molinos Nuevos han solicitado del Ayuntamiento se restablezca el paso á dichos molinos por bajo el arco del camino de Beniaján y no se haga, como ahora, por la calle de la Zanja.

Los empleados de contaduría, secretaría y depositaría del Excmo. Ayuntamiento, obsequiaron al Alcalde D. Eulogio Soriano con motivo de sus dias, con una artística tabaquera de pié y una elegante papelera. Ambos objetos son de hierro repujado.

La Academia Médica de Bruselas anunció la reunión de un Congreso Médico en dicha ciudad, y ofreció, entre otros, un premio de cien mil reales al Pectoral mas eficaz para la tos, los resfriados, catarros y todas las afecciones de la garganta y pulmones, y el Jurado, compuesto de eminencias médicas, ha adjudicado el premio al Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

El dia 31 del actual á las once de su mañana, tendrá lugar la subasta para el suministro de víveres á los presos existentes en las Cárceles de Audiencia de Murcia, Cartagena y Lorca, por el año económico 1890-91, en el Salón de sesiones de la Excma. Diputación provincial.

En obras por administración gastó la Alcaldía en la semana anterior 275'48 pesetas, en Santo Domingo, Santa Isabel, Estación, calle y paseo de Corvera.

El martes empezó la novena rezada á San José en S. Nicolás, el dia de el Santo Patriarca se dirá la misa á las 11, y por la tarde se harán los ejercicios del Santo con S. D. M. expuesto, predicando D. Pedro Martínez Garre.

Todos los asociados que el dia de San José ó en los ocho siguientes, convenientemente dispuestos visiten una iglesia, pueden ganar indulgencia plenaria.

Dice «La Voz de Mula»:

«El templo de Santo Domingo, está todas las tardes lleno de fieles ansiosos de escuchar las pláticas que les dirije el ilustrado cura de dicha iglesia; hemos asistido y podemos decir que rebosa santa doctrina su palabra.»

Ayer repartimos á nuestros abonados una importante circular bursátil de los Sres. Bénard, Torras y C.ª

Ha sido denunciado ante el Juzgado de primera instancia de La Unión, un hijo del conocido minero y propietario de la misma, D. José Escudero Lorente, por no haberse descubierto al pasar el Viático en su presencia.

D. Diego Alemán Roesique ha solicitado del Ayuntamiento, no se varíe el plano de alineación de la calle de Saavedra Fajardo.

***Vease la última página.***

## Madrid 12 de Marzo de 1890

### CENTROS OFICIALES

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

*Ultramar.*—Real decreto trasladando á la plaza de magistrado de la Audiencia de Manila á don Adolfo Astudillo.

—Otro id. id. de la Audiencia de Cebú á don Nicolás Acevo.

*Fomento.*—Real órden aprobando el presupuesto del puente sobre el barranco de Moya en el trozo sexto de la carretera de Las Palmas á Agoeta (islas Canarias).

—Otro nombrando catedrático numerario del Instituto de Teruel á don Antonio Gaita y Lloves.

### NOTICIAS GENERALES

MUERTE DEL SEÑOR DONDERIS

Ha revestido, por los antecedentes que la han precedido, los caracteres de una tragedia, que ha impresionado á cuantas personas conocían á la víctima de la catástrofe.

De las versiones que circularon desde que se hizo público el suceso, parece que la siguiente es la que más se aproxima á la verdad, por lo mismo que procede de personas que tienen motivos para hallarse al corriente de lo ocurrido.

Hé aquí la versión á que nos referimos.

Don Antonio Donderis, secretario de gobierno de la Audiencia de Madrid, al hacer uno de estos días la liquidación de los fondos que corrían á su cargo, se halló con un descubierto de escasa importancia; supónese que no pasaba de 15.000 pesetas.

Procediendo con la lealtad propia de un funcionario que gozaba de reputación, confesó á su superior lo que ocurría, y le pidió el breve plazo de cuatro días para saldar la diferencia.

Otorgósele; pero á pesar de las gestiones incesantes que efectuó el señor Donderis para cumplir su palabra, y los esfuerzos de todo género que hizo, expiró anteayer el término sin haber podido realizar su propósito.

No quiso pedir prórroga, porque entendía que era para él bochornoso presentarse ante sus jefes sin haber realizado su promesa. Por esta misma razón no asistió á su oficina, y por la tarde se personó en su domicilio — calle del Marqués del Duero, núm. 3 — el juez señor Saavedra con auto de prisión.

El señor Donderis no se hallaba en casa, por encontrarse dando los pasos necesarios para vender una de las fincas que en Albacete posee su esposa, y para atender con el producto á sus compromisos. Enterado á su regreso de lo que sucedía, y no habiendo podido lograr su objeto, tanto él como su familia, pasaron la noche en medio de la mayor angustia.

Ayer mañana, á las seis y media, se levantó, y como el día antes no tomara apenas alimento, pidió un par de huevos pasados por agua y una raja de salchichón, que les fueron servidos. Terminado este desayuno, se trasladó á su despacho, ocupó una butaca, encendió un cigarro puro, y á los pocos instantes su atribulada esposa, que se hallaba en la habitación inmediata con sus hijas, preciosas criaturas de catorce y trece años respectivamente, oyó un gemido, acudió al punto y encontró á su marido muerto en la misma butaca, con la cabeza recostada en el respaldo.

Avisado el médico de la Casa de Socorro, reconoció al señor Donderis, declarando que había fallecido á causa de un derrame seroso.

Momentos después se presentó el juez señor Saavedra, y comenzó á instruir las diligencias, disponiendo que el cadáver fuese trasladado al depósito judicial, donde se practicará la autopsia por los médicos forenses.

El señor Donderis pertenecía á una distinguida familia de Valencia, y por su educación esmeradísima y su afable carácter contaba con numerosas relaciones. Su casa se vió ayer concurrida por muchos de sus amigos, á quienes ha causado profundo dolor la terrible desgracia y la situación por que hoy atraviesan su distinguida esposa y sus hermosas hijas.

Contaba el señor Donderis cuarenta y dos años de edad, y aquella mansión que durante los años de su matrimonio fué nido de dichas y felicidades, se ve ahora nublada por las tristezas de un drama ton horrible.

Hay quien supone que el señor Donderis se ha envenenado; pero esta es una especie aventurada, y sobre las causas de su muerte, los médicos que practiquen la autopsia son los únicos que pueden dar alguna luz.

---

LA FALSIFICACIÓN DE TÍTULOS DE LA DEUDA

*La Liberté*, periódico de París, da los siguientes detalles respecto de la falsificación de títulos de 4 por 100 exterior español:

«A fines de Noviembre se estableció en el barrio de la City, en Londres, un español llamado Martos, fundando un establecimiento titulado *Office Bank*. En la casa se veían numerosos dependientes, que no eran sino asociados del principal falsificador.

En dicho *establecimiento* se falsificaron títulos del 4 por 100 exterior español, por valor de 25 millones de pesetas, de los cuales se han negociado grandes cantidades en París, y se supone que otro tanto ha acontecido en otras grandes capitales de Francia y del extranjero.

El primero que descubrió las falsificaciones fué el jefe de una casa de cambio del barrio del Havre, en París, en cuya casa negoció un individuo títulos por valor de 20 000 francos.

Cuando el dueño de la casa se apercibió de la falsedad de los títulos, ya el falsificador había desaparecido, y por pronto que se quiso avisar á los agentes de Bolsa y á las casas de banca, ya otros muchos habían sido víctimas de la estafa.

Los fundadores del *Office Bank*, de Londres, desaparecieron; pero la policía sigue la pista del jefe de ellos.

Hasla aquí los detalles del periódico parisién. La *Monarquia* añade la siguiente noticia:

«En reunión celebrada hoy por los agentes de Bolsa (de París) se ha acordado no hacer ninguna clase de operaciones en títulos de la Deuda exterior, en vista de que no son solas dos séries las falsificadas, sino todas ellas.

El señor síndico presentará mañana al ministro de Hacienda un título de la serie D falsificado, que dicho señor ha adquirido.»

***

Los tenedores de exterior son numerosos en España, y creemos de gran interés para ellos la reseña detallada de las diferencias que separan los títulos legítimos de los falsos, recientemente descubiertos en París:

«Las palabras *Deuda Pública de España*, que forman parte de la cabeza del título, sobre el escudo de armas reales, no tienen en el falso una sombra tan pronunciada como la de los legítimos, y carecen de relieve.

El ancho del título falso, medido por debajo de la segunda línea, que comienza con la palabra *autoriza*, es cerca de medio centímetro menor que el legítimo.

Los guarismos que indican ó componen el número del título son más fuertes en los falsos.

La palabra *corresponden* de la tercera línea del penúltimo párrafo, solo tiene en los falsos una *r* en vez de dos, y la segunda palabra del último párrafo dice *sará* en vez de *será:*

En el pie de imprenta, el núm. 20 que marca las señas de la casa, es en los títulos falsos bastante mayor que en los legítimos.

En el tercer párrafo del texto en inglés que se halla al dorso de los títulos, aparece la palabra *dividet* en los falsos, en lugar de *divided* que figura en los legítimos.

En los cupones, la palabra *pesetas* que precede al valor, es de un tipo mayor, y las palabras *cuatro por ciento exterior* son más pequeñas en el título falso que en el legítimo, y están impresas más á la izquierda del margen, de manera que la *c* de ciento cae debajo de la *i* de pública, cuando en el título legítimo no se ve la *c* ni línea perpendicular. La coma que separa los millares está más unida á estos y es mayor.»

---

Se ha suicidado en San Gervasio un botánico muy conocido en aquella población y su comarca, disparándose en la sien derecha dos tiros de revólver que le causaron la muerte en el acto.

Se ignoran los motivos que le indujeran á poner fin á su vida.

---

En Málaga ha muerto una agraciada joven de veinte años, de oficio costurera, que hallándose algo indispuesta resolvió tomar un poco de aguardiente, y confundiendo la botella se bebió una regular cantidad de espíritu de vino puro.

Tal efecto produjo éste á la infeliz que al día siguiente falleció, presa de los más atroces dolores.

---

Dice un periódico de Barcelona:

«Créese en Gerona que no se tardará mucho en experimentarse una crisis de moneda de cobre, y que cambiar un duro cueste, como años atrás, seis ú ocho cuartos.

Lo mismo se cree y se teme que suceda en otros puntos.»

---

En el corriente mes comenzará á circular el tren expreso desde Cádiz á Madrid, el cual saldrá de aquella capital poco después de las dos de la tarde, para enlazar con el de las seis en Sevilla.

Con este motivo se introducirá alguna alteración en la hora de salida del mixto de la dos y media de la tarde, y del que procedente de Jeréz llegaba á Sevilla á las cuatro.

---

S. M. la Reina Regente ha regalado un valioso traje á la antigua y venerable hermandad del Traspaso y Soledad de Viñeros de la parroquia de la Merced de Málaga.

---

Socialismo práctico.

Un fabricante de Montreal (Canadá) ha muerto, dejando toda su fortuna, 25 millones de pesetas, á sus obreros y á sus empleados.

Se llamaba Chauteloup y era oriundo de Francia.

### NOTICIAS POLÍTICAS

La subcomisión del presupuesto de Fomento se reunió ayer tarde, y aprobó el presupuesto de aquel departamento, dejando para discutir en nuevas sesiones el proyectado empréstito para obras públicas

---

S. M. la Reina Regente firmó ayer el decreto reorganizando las juntas provinciales de Beneficencia.

---

Han producido entre las gentes de negocios muy buen efecto las tranquilizadoras declaraciones que hizo ayer tarde en la sesión del Senado el ministro de Hacienda sobre el pago del cupón de la Deuda exterior, asunto traído á debate por el marqués de la Viesca, á propósito de los títulos falsos de dicha Deuda descubiertos recientemente.

Fuera de esto, la sesión de la Alta Cámara careció de interés.

---

Ayer se constituyó la Comisión de ferrocarriles secundarios en el Congreso, nombrando presidente al señor García Gómez de la Serna y secretario al señor Morales.

---

La comisión general de presupuestos, la subcomisión de Hacienda y la comisión del presupuesto de Puerto Rico estuvieron reunidas ayer tarde, sin adelantar gran cosa sus trabajos, por haber preferido los individuos que las forman asistir al debate de la Cámara.

La comisión de actas también se reunió para conocer la ponencia en la de Tineo, encomendada al señor Alvear; pero éste se ha negado á exponer su criterio sobre el asunto hasta conocer determinados documentos.

---

Los conservadores que votarán en contra de la supresión de las audiencias son los señores vizconde de Campo-Grande, Guerra, Cabezas y Mon. Se ha dicho además que otros votarán en pro, atendiendo las declaraciones del señor Cánovas del Castillo, y que entre estos últimos figuraba el señor Pidal y Mon.

---

La vacante de capitán general de Granada, producida por el nombramiento del señor Lasso para el gobierno superior de Puerto Rico, dará lugar, según hemos dicho á una combinación de mandos militares.

El ministro de la Guerra guarda acerca de esto gran reserva, porque todavía no conoce el modo de pensar y los deseos de algunos de los generalos que entrarán en la combinación.

Lo probable es que hasta el Consejo del domingo no lleve sobre el particular una resolución del señor Bermúdez Reina.

---

En un círculo político, donde concurren varios magistrados, decíase anoche que el Tribunal Supremo en pleno había fallado el incidente de recusación promovido por la acción popular contra los magistrados que componen la Sala segunda del mismo, con la fórmula de *no há lugar*.

---

El espíritu de indisciplina y la indisciplina misma por la cuestión de las Audiencias no está solo en la mayoría y en el grupo conservador: en todas las fracciones y grupos de la Cámara hay diputados comprometidos á votar en favor de la enmienda y dispuestos á cumplir su compromiso.

En otro lugar citamos los nombres de varios conservadores que parecen resueltos á votar, sin embargo de la excomunión del señor Cánovas; de la minoría reformista quizá se quede solo el señor Romero Robledo votando por la economía; de los gamacistas votarán en favor de la enmienda los señores marqués de Valdeterrazo é Ibarra; del grupo del señor Canalejas votará en el mismo sentido el señor Fernandez Soria; entre los martistas andan divididos los criterios, y tambien se dividirán en la votación los republicanos.

Nadie queda llibre de esta disidencia, la cual comparaba ayer un diputado conservador al trancazo, que no respetaba edad, condición ni sexo.

Las fuerzas andaban ayer tarde á última hora muy divididas, y era difícil calcular quién obtendría el triunfo.

Es indudable que, efecto de los debates de ayer y anteayer, por las declaraciones que han hecho los jefes de grupos, los enemigos de la supresión de las Audiencias han perdido terreno y tienen menos probabilidedes de éxito. Muchos indiferentes, que habían hecho propósito de abstenerse en la votación, andan ahora vacilantes y se inclinan casi todos á votar de acuerdo con los jefes. Otros, también indiferentes, que por favor ó amistad iban á unir su voto al de los defensores de la enmienda, se ven en la precisión de abstenerse ó votar en contra.

En resumen: que hace tres días se veía claro el triunfo de los enemigos de la supresión y hoy se considera muy probable que estos salgan derrotados.

Así lo han comprendido ellos mismos, y para prevenirse y dar la batalla con todos los elementos, anoche, después de terminada la sesión del Congreso, se reunieron en el despacho de secretarios varios firmantes de la enmienda y pasaron citación á todos los comprometidos, con objeto de que no falten hoy en la hora de votar, que será después de las cinco.

El Gobierno continúa mirando estos trabajos con la mayor indiferencia: se limitarán á votar en favor del dictamen los ministros diputados, y si pierden la votación, lo celebrarán alegrándose íntimamente.

---

El ministro de Estado sufrió ayer un ataque de reuma que le obligó á guardar cama.

Anoche se encontraba mejor y quizá mañana pueda asistir á las Cámaras y á su despacho del ministerio de Estado.

## Sesiones de Cortes

### SENADO.

*Sesión del dia* 11 *de Marzo de* 1890.

Se abrió la sesión á las tres y cuarto bajo la presidencia del señor marqués de la Habana.

El señor ministro de Hacienda se hizo cargo de la pregunta formulada ayer por el señor marqués de la Viesca, diciéndole en primer término que los hechos á que se refirió eran públicos y notorios en todas partes, puesto que el gobierno se habia cuidado de anunciar la falsificación de títulos de la Deuda exterior española, no solo en las plazas extranjeras, sino aquí, en la *Gaceta* oficial habiéndose hecho este anuncio con bastante anterioridad al día de ayer.

Dijo que le ha causado verdadera extrañeza oir al señor marqués de la Viesca que en todas partes circulaba la noticia de que no iban á ser pagados los cupones sucesivos, ó por lo menos que iba á suspenderse el pago del cupón próximo.

En cuanto á la noticia de que los agentes de Bolsa de Madrid se negaban á intervenir en la negociación de esta clase de efectos públicos, afirmó el ministro que sus informes son completamente distintos.

El señor marqués de la Viesca insistió en la gravedad del asunto, en la imprudencia de no haber en Madrid matrices de los títulos de la Deuda exterior y en la alarma de la Bolsa.

Preguntó si se había cancelado el cupón de Octubre.

El señor ministro de Hacienda atenuó de nuevo lo ocurrido, afirmé que las matrices deben, por la ley, estar en el extranjero, y manifestó que no sabía si el cupón de Octubre estaba ó no cancelado.

El señor marqués de la Viesca se lamentó de que en la dirección de la Deuda no haya medio de comprobar la legitimidad de los títulos.

El señor Reig afirmó que hay tres séries de títulos falsificadas y manifestó que los agentes de Bolsa se veian en situación difícil al negociarlos sin las debidas garantías.

El señor ministro de Hacienda ofreció buscar el medio de dar á los agentes las garantías que desean, hasta renovar los títulos.

El señor Oliva leyó el dictamen relativo al proyecto de ley de reforma de la hipotecaria.

Orden del día.

Se aprobó sin debate el proyecto de ley declarando de interés general la carretera de Horche.

Se levantó la sesión á las cuatro y veinte.

### CONGRESO

*Sesión del día* 11 *de Marzo de* 1890.

Se abrió la sesión á las dos y cuarto, bajo la presidencia del señor Alonso Martínez.

El señor Villaverde protestó de que ayer se admitiera una enmienda del señor Requejo al sufragio universal, sin que antes conociera de ella el Congreso:

El señor presidente manifestó que la conducta de la Mesa había sido reglamentaria.

El señor Gil Becerril defendió una proposición de ley referente á una carretera.

La comisión de sufragio retiró los artículos 45 y 47.

El señor Caules defendió una enmienda al art. 46.

Fué desechada.

Se aprobaron, con escasa discusión y desechándose algunas enmiendas, los artículos 46 al 61.

Se retiró el art. 62 para modificarlo atendiendo las modificaciones de una enmienda del señor Montilla, en la que se pide que el escrutinio sea presidido por jueces ó magistrados.

Se suspendió el debate y continuó el de los presupuestos.

El señor Romero Robledo, con motivo de alusiones en la discusión de la enmienda referente á las Audiencias, recordó el discurso del señor Canalejas para considerarlo de oposición porque el Gobierno no hacía cuestión de Gabinete la de las Audiencias.

Afirma que votará contra la enmienda; pero que no tiene valor para desautorizar á aquellos de sus amigos que voten en pro de ella.

Culpó al gobierno de todo lo que ocurre por sus vacilaciones y por haber declarado la cuestión libre.

Aseguró que la existencia del partido liberal es una perpetua orgía una verdadera *francachela*.

Comparó al parido liberal con un buque que se dirige, por ejemplo, á la gran Antilla, y cuyo capitán deja que vaya la nave por donde quiera, resultando que unas veces va á la derecha, y otras á la izquierda, y nunca llega á la Habana; pero así se divierten los viajeros. Añadió que el partido conservador, dirigido por un ilustre jefe, es un buque que no hace su viaje tan divertido; pero que llega á su destino.

Insistió en que la conducta del Gobierno es perjudicial para el Gobierno y para los partidos, y da lugar á espectáculos tan edificantes como el de ayer, teniendo el señor Cánovas que venir á la defensa de los intereses del país, abandonados por el Gobierno.

El señor Silvela hizo constar que después del discurso del señor Villaverde, nada tiene que añadir la minoría conservadora sobre la cuestión.

Dijo que el señor Sagasta es persona agradable; pero como hombre de Gobierno á propósito para un país donde no haya que gobernar cosa ninguna.

El señor Gamazo hizo constar que él no tuvo participación en el aumento desproporcional de las audiencias, y que por tanto no es extraño que vote contra la enmienda.

Pidió al Gobierno declarase cuáles son las bases con las cuales va á quedar acordada la supresión de las audiencias para si el Gobierno abandona el propósito de las economías.

El señor Canalejas negó toda exactitud á cuantos rumores de su actitud discrepante circulan, pues sostiene lo que el Gobierno vote.

El señor Suárez Inclán, rectificó.

El señor Pons, rectificó.

El señor Canalejas, rectificó.

El ministro de Gracia y Justicia reiteró que el Gobierno tiene criterio en este asunto, y es el de las economías.

Consignó que las bases para la supresión de las audiencias se fijarán por una comisión de individuos del Tribunal Supremo, de la comisión de códigos y del Consejo de Estado.

Se suspendio el debate, por haber pasado las horas reglamentarias y se levantó la sesión á las ocho y veinte.

## ÚLTIMAS IMPRESIONES

Va cediendo algo el calor con que ha sido discutido en los círculos políticos el acto de energía realizado por el señor Cánovas del Castillo.

Algunos de los comprometidos para votar en pro de la no supresión de las audiencias, se han asbtenido de hacerlo ó votaron en contra de la enmienda.

—Sabemos que el señor ministro de la Gobernación se ocupa con interés en estudiar los medios de acudir en auxilio de las desgracias de los labradores de Murcia, perjudicados por las inundaciones.

S. M. la Reina ha pedido al Gobierno detalles de la inundación, exhortando á los ministros de Gobernación, Fomento y Hacienda, para que busquen auxilios con que salvar de la ruina á las provincias de Levante, que han sido víctima de las inundaciones

—El asunto de la supresión de las Audiencias sigue siendo el tema único de todas las conversaciones en los círculos políticos.

Hoy no se ha hablado de otra cosa en el salón de conferencias.

—Algunos diputados insisten en presentar un artículo adicional al proyecto de sufragio para hacerlo extensivo á Cuba y Puerto-Rico. Los autonomistas y la minoría republicana son favorables á este artículo.

Si el Gobierno no lo acepta, los mismos diputados á quienes aludimos promoverán un debate para que no se pueda aplicar en la Península el sufragio hasta la aprobación de la ley electoral de Cuba y Puerto-Rico.

—El señor Labra presentará una enmienda á los artículos adicionales de la ley del sufragio. En el discurso en que la apoye, el señor Labra planteará el problema político de Ultramar, aludirá á la política colonial de todos los partidos españoles, discutirá la actitud de cada uno de los jefes de la oposición del Congreso, y habrá polémica para cuatro ó seis sesiones.

—La reñida votación relativa á la no supresión de las audiencias, ha sido hoy lo más notable del día.

## Del Exterior.

*París* 12.—La inminencia de la crísis ministerial parece conjurada, sin que por esto deje de ser grave y comprometida la situación del gobierno.

El ministro de las Colonias presentará á la Cámara un proyecto de ley pidiendo un crédito para una expedición militar al reino de Dahomey

El gobierno se muestra dispuesto á atender á los deseos de los socialistas, que piden el nombramiento de un delegado que les represente en la conferencia obrera de Berlín.

Han cesado las huelgas de Saint Etienne.

*Roma* 12.—La masonería tiene por completo invadida la Italia oficial.

En las salas del Gran Oriente ha tenido lugar un gran banquete masónico. Entre los convidados figuraban muchos diputados radicales, algunos ministeriales y los dos subsecretarios de Estado, Mariotti y Fortis. Este último pronunció un discurso. El señor Crispi escribió una carta excusándose de no poder asistir al banquete, y en uno de sus párrafos decía: «que aunque ausente de allí, su corazón estaba en medio de sus hermanos los masones.»

El Gran Oriente pronunció un discurso anunciando la erección de un monumento en Roma en honor de Manzzini.

*Viena* 12.—Las últimas nevadas están llamando mucho la atención de los meteorólogos.

Durante el siglo XIX no ha habido más que siete años durante los cuales la temperatura ha bajado tan considerablemente en Marzo, y uno de estos siete es el año 1890.

A no ser por los días de primavera, y aun casi de verano que los vientos del Mediodía han intercalado en Enero y principios de Febrero, el invierno actual contaríase en la historia como uno de los más fríos.

*Londres* 12 —Para el 22 de Mayo se fija la llegada del príncipe de Gales, el cual asistirá á la función de la orden de «El Aguila-Negra».

*New-York* 11.—El Gobierno ha ordenado que se emprendan inmediatos trabajos para construir formidables fortificaciones blindadas en las costas de los Estados Unidos.

La ciudad de Wickemburgo ha sido completamente anegada, salvándose pocquísimos habitantes. Las pérdidas materiales son enormes y es aterrador el número de víctimas.

Un vapor llegado á Nueva-York, procedente de Río-Janeiro, trajo á bordo 51 personas, en su mayoría alemanes, que habían emigrado al Brasil y regresaban á su país por no haber encontrado trabajo en la naciente República.

*Berlín 12.*—El emperador continúa recibiendo adhesiones de las potencias para la anunciada Conferencia internacional obrera

Créese que todas las naciones estarán representadas en la citada Conferencia.

La prensa conservadora ha iniciado una enérgica campaña, excitando á la burguesía á defenderse contra los socialistas.

Los socialistas han dirigido un manifiesto á los obreros aconsejándoles que no se preocupen de la Conferencia imperial y que busquen en la unión más estrecha el triunfo del porvenir.

*Viena 12.*—El príncipe Napoleón ha declarado en Roma que el Vaticano no puede esperar nada ni de la Francia republicana ni de la monárquica; añadiendo que todo es posible si se llega como debe á una inteligencia con Italia. El príncipe ha declarado también que siempre ha creido que Roma debía pertenecer á los italianos.

El periódico ruso *Le Nouveau Temps*, opina que después de las manifestaciones orleanistas, el gobierno francés no puede indultar al duque de Orleans sin menoscabo de su prestigio, y añade que las Cámaras podrían tomar la iniciativa de la inmediata expulsión del joven duque.

*París* 12.—Es casi seguro que la conferencia de Berlín será aplazada para fin de mes, por haberlo así pedido diferentes países. El Gobierno alemán considera atendibles esas indicaciones y se muestra inclinado á decretar el aplazamiento.

## Boletin comercial

*Galve* (Guadalajara) con motivo de la abundante nieve y fuertes hielos que, desde el 18 y 19 Febrero último, domina el término de esta localidad y pueblos limítrofes, ha sido reducida la concurrencia al mercado de aquella en el día de ayer; vendiéndose la fanega de trigo puro de 32 á 34 reales; la de común de 24 á 28; la de centeno á 21, y la de cebada á 21'50 de real.

Son tan fuertes los hielos que todas las mañanas se halla el termómetro á 5 centígrados bajo cero dentro del local de la Escuela pública de niños de esta villa

Hace más de quince días que el ganado lana rapenas sale al campo, y cuando lo hace tienen que sus dueños retirar la nieve con palas para que puedan aplicar algo de yerba: por lo mismo las mantienen á pienso.

*Herrera de Río Pisuerga* (Palencia). Los precios de hoy son:

Trigo superior á 35 reales fanega; idm hembrilla á 33; id. candeal á 32; id. blanquillo á 32; id. rojo á 31; id. álaga á 33; idem común á 31; centeno á 22; cebada de 22 á 23; yeros de 23 á 24; lentejas á 28; alubias á 80; avena de 12 á 13; garbanzos superiores á 140; id. regulares á 100; id. medianos á 90; muelas á 23; harina de primera á 13,50 reales arroba: id. de segunda á 13; id. de tercera á 10 id. de cuarta á 8; salvado de primera á 6 reales arroba; id. de segunda á 5,50 id. de tercera á 5; cascarilla á 5,25; echaduras á 10 rs. fanega

Vinos.—Poco se hace en este principal artículo en clases para Ultramar, pues si para Cuba se ha hecho algún ajuste, en cambio para el Río de la Plata no se ha operado; sin embargo, los precios continúan firmes, para Cuba á toda venta de 30 á 42 duros, y para el Río de la Plata en combinación de 41 á 43 según marcas la pipa á bordo.

*Alba de Tormes* (Salamanca).—Los precios del mercado de hoy son los siguientes:

Trigo superior á 33 reales fanega; centeno á 22; cebada á 23; algarrobas á 21; yeros á 24; lentejas á 35; alubias de huerta á 120; avena á 12; garbanzos superiores á 120; idem regulares á 110; muelas á 44; guisantes á 34; harina de primera á 14 reales arroba; id. de segunda á 13; id. de tercera á 12; salvado de primera á 11 reales fanega; idem de segunda á 9; idem de tercera á 7; cascarilla á 5; echaduras á 11.

Ganados.—Bueyes de labor á 1.500 reales; unos novillos de tres años á 1.600; añojos y añojas á 500; vacas cotrales á 750; cerdos al destete á 30;; id. de 6 meses á 120; id. de un año á 200; id. de año y medio á 280; ovejas á 36; carneros á 50.

*Roa* (Burgos).—La situación de este mercado es la siguiente:

Trigo á 35 rs. fanega, entrada 450 fanegas.

Centeno á 22 íd. íd., entrada 20 íd; cebada á 24 íd. íd., entrada 200 íd; aueja á 13 íd íd., entrada 60 íd; habas á 25 íd. íd., entrada 40 íd; alubias á 72 las grandes íd., íd., entrada 70 íd; titos á 40 íd. íd, entrada 30 íd; garbanzos á 160 íd íd., entrada 8 íd; yeros á 22 íd. íd., entrada 80; lentejas á 36 íd. íd., entrada 25 íd; harina de 1.ª á 13 rs. arroba; íd. de 2.ª á 12 íd; íd. de 3.ª á 10 íd; harinilla á 15 rs. fanega, cabezuela á 8 íd; salvodes á 6 íd; patatas á 3 reales arroba.

*Soria.*— Trigo inferior de 46 a 50 reales cuartera; idem bueno de 52 a 54 id. id; idem superior de 58 a 64 id. id; idem de huerta de 58 á 60 id. id; cebada de 23 a 24 id. id; maiz de 32 a 36 id. id; habones de 38 a 39 id. id; habas de 38 a 39 id. id; judias de 00 a 00 id. id; tendencia del mercado: firmeza; existencias: medianas; harina de primera de 15 a 15 1/4 reales arroba, idem de segunda de 13 a 14 id. id; idem de tercera de id.

*Melgar de Fernamental* (Búrgos).—Tenemos muy buen tiempo con lluvias que favorecen mucho á los sembrados.

Los precios al detall que han regido en el mercado de hoy son:

Trigo, entrada 400 fanegas, vendiéndose de 36 á 37 rs. fanega; centeno idem 70, de 22 á 23 íd.; cebada íd. 200, de 25 á 26 íd; algarrobas íd. 100, de 14 á 14'50 íd.

*Navas del Rey* (Valladolid.

Precios corrientes en el dia de hoy.

Trigos á 34 rs. fanega. id. común á 31; cebada á 24; centeno á 21; alubias á 80; avena á 14.

En partidas hay ofertas de 472 fanegas de trigo á 36 rs las 92 libras y solo pagan á 33, 50 rs. fanega, habiéndose efetuado la venta de 236 fanegas á precio reservado.

Patatas á 3 rs. arroba.

Ganados.—Bueyes de labor á 1200 reales uno; novillos de 3 años á 900; añojos y añojas á 640; vacas cotrales á 480; cerdos al destete á 80; idem de un año á 56 reales arrobas muerto; ovejas á 40 una; carneros á 50; corderos á 28; lanas á 44 reales arrobas.

*Fuentesauco* (Zamora). — La situación de este mercado es la siguiente:

Trigo superior á 57 reales las 94 libras; id. bueno nuevo á 36'50; id corriente á 36'25; centeno á 23 rs fanega; algarrobas de 14'50 á 15; muelas á 48; garbanzos, de 120 á 200; lentejas á 35; harina de primera á 15 rs. arroba con derechos; id. de segunda á 13; id. de tercera á 11; vino blanco nuevo á 9 reales cántaro; id. viejo de 12 á 80; idem idem tinto á 14.

## Cambios sobre plazas de Ultramar y Extranjero.

| PLAZAS | CAMBIOS | |
|---|---|---|
| Londres, á 90 d/f..... | *Dineros.* | 26 43 |
| Londres, á 8 d/v..... | » | 26 66 |
| París, á 8 d/v..... | *francos* | 5 80 |
| Burdeos, á 8 d/v..... | » | 00,00 |
| Marsella, á 8 d/v..... | » | 00,00 |
| Lisboa, á 8 d/v..... | » | 00,00 |
| Hamburgo, á 8 d/v..... | » | 00,00 |
| Génova, á 8 d/v..... | » | 00,00 |
| Habana..... | » | 00,00 |
| Puerto-Rico..... | » | 00,00 |
| Manila..... | » | 00,00 |

## Cotización oficial del día 11

| FONDOS PÚBLICOS | Último precio | Derechos Alza | Derechos Baja |
|---|---|---|---|
| Deuda perpetua al 4 por 100 interior... | 75 85 | » | » |
| Idem id. pequeños... | 76 90 | » | » |
| Idem id. fin corriente | 75 75 | » | » |
| Idem id fin próximo | 00 00 | » | » |
| Idem id. al 4 por 100 exterior... | 77 80 | » | » |
| Idem id. pequeños... | 77 85 | » | » |
| Deuda amortizable al 4 por 100..... | 89 20 | » | » |
| Idem id. pequeños... | 89 25 | » | » |
| Billetes hipotecarios de Cuba..... | 107 20 | » | » |
| Anualidades de Cuba | 00 00 | » | » |
| Carpetas provisionales de Cuba..... | 00 00 | » | » |
| Obligaciones municipales..... | 00 00 | » | » |
| Obligaciones del Banco Hipotecario.... | 00 00 | » | » |
| Cédulas hipotecarias al 4 por 100..... | 00 00 | » | » |
| Idem íd. al 5 por 100 | 00 00 | » | » |
| Acciones del Banco de España..... | 391 50 | » | 50 |
| Compañía de Tabacos | 00 00 | » | » |

## Bolsin del día 11

Contado, 00'00.
Barcelona: interior, 75'80.
Exterior, 77'72.
París, 73'53.
Lóndres, 73'34.

## Cambios sobre plazas de la península

| PLAZAS | Daño | Benef | PLAZAS | Daño | Benef |
|---|---|---|---|---|---|
| Albacet | 0-25 | » | Lorca.. | 0-65 | » |
| Alcoy.. | 0-15 | » | Lugo... | 0-25 | » |
| Alicant. | 0-20 | » | Málaga. | 0-20 | » |
| Almería | 0-25 | » | Murcia. | 0-25 | » |
| Alvila. | 0-25 | » | Orense. | 0-25 | » |
| Badajoz | 0-40 | » | Oviedo. | 0-25 | » |
| Barcel.. | 0-20 | » | Palencia | 0-25 | » |
| Bejar.. | 0-30 | » | P. de M. | 0-25 | » |
| Bilbao.. | 0-15 | » | Pampl.ª | 0-40 | » |
| Burgos. | 0 25 | » | Pontev.ª | 0-25 | » |
| Cácers. | 0-25 | » | Reus... | 0-15 | » |
| Cádiz.. | 0-15 | » | Salam.ª | 0-25 | » |
| Cartag. | 0-15 | » | S. Sebt. | 0-15 | » |
| Castell. | 0-25 | » | Santder | 0-15 | » |
| C. Real | 0-25 | » | St.ª Cruz | | » |
| Córdob | 0-25 | » | Tenerife | 0-25 | » |
| Coruña | 0-25 | » | Santiag. | 0-15 | » |
| Cuenca | 0-30 | » | Segovia | 0-25 | » |
| Ferrol.. | 0-25 | » | Sevilla. | 0-30 | » |
| Gerona | 0-25 | » | Soria... | 0-30 | » |
| Gijón.. | 0-25 | » | Tarrag.ª | 0-25 | » |
| Granad | 0-25 | » | T. de la Reina | 0-65 | » |
| Guadal. | 0-25 | » | Teruel.. | 0-25 | » |
| Haro... | 0-25 | » | Toledo. | 0-50 | » |
| Huelva. | 0-25 | » | Tudela. | 0-60 | » |
| Huesca. | 0-25 | » | Valenc.ª | 0-15 | » |
| Jaén... | 0-15 | » | Vallad. | 0-25 | » |
| J. de F. | 0-25 | » | Vigo... | 0-15 | » |
| León.. | 0-20 | » | Vitoria. | 0-25 | » |
| Linares | 0-15 | » | Zamora | 0-25 | » |
| Lérida. | 0-25 | | Zaragz.ª | 0-15 | » |
| Logroñ. | 0-40 | » | | | |

## Folletín 203

EL

# DOCTOR CELESTINUS

por

D. TORCUATO TÁRRAGO

Media hora después el silencio profundo que reinaba en torno de *El Erebo* indicaba que un sueño reparador ejercia su benéfica influencia sobre los que el destino había reunido en aquel barco.

### XXXVI

*El consejo.*

Serían las nueve de la mañana sobre la superficie de la tierra, cuando la campana del vapor despertó á los expedicionarios del mismo. Las señoras encontraron en la cámara de popa todo lo necesario para atender á su aseo y cuidado personal: así es que cuando se presentaron sobre cubierta, no parecía sino que habían salido de su tocador. El sueño había reparado las fuerza de todos, y á no encontrarse en aquel mundo verdaderamente sombrío, sin sol, sin cielo, sin horizonte, sin perspectivas, la alegría hubiera sido unánime y general; pero las señoras no encontraban muy lógico ni muy conveniente que fueran las nueve de la mañana y se encontraron como en la noche anterior, bajo la refulgente al par que pálida acción de las lámparas eléctricas.

Sin embargo, en todo aquello tan nuevo, tan inesperado, tan singular, que la curiosidad se hacía superior á todo, tanto más cuanto los peligros que había experimentado hasta allí se hallaban desvanecidos por completo... ó al ménos no aparecían con el inmediato y terrorífico aspecto que habían tenido hasta allí.

Pero aunque aquel nuevo mundo era para las referidas señoras objeto de miedo y espanto, éste se dulcificaba ó desaparecía por completo teniendo como tenían á la vista los objetos más amados. La baronesa de Pedralva no se separaba de su hijo, y esto la tranquilizaba por completo; lo mismo acontecía respecto á doña Eugenia y el padre Adviento, y así sucesivamente todos tenían motivos para estar contentos acerca de esto.

Además, la amabilidad, la belleza y la dulzura de Clementina, que estaba llamada á hacer los honores de la más franca hospitalidad, eran un nuevo aliciente para calmar la natural exaltación de los que estaban acostumbrados á aquel estado de cosas, y así es que más era la satisfacción que el temor, más la alegría que la incertidumbre.

Aparte de esto, la animación que reinaba sobre la cubierta de *El Erebo*, era por demás extraordinaria. Todo lo nuevo sorprende y admira, todo lo maravilloso fascina y asombra. El coronel Gualda, don Hipólito Carvajal, el padre Adviento, el mismo conde de Puente Ayuda, conducidos por Carlos y Eduardo, no cesaban de expresar su admiración al visitar el vapor, el *Itigneus*, la balsa, y todas las máquinas, instrumentos y aparatos que la exquisita precaución del doctor había reunido para llevar á cabo aquella expedición casi inconcebible. Las señoras, por su parte, habían experimentado la más agradable sorpresa al encontrarse un piano Erard sobre el alcázar de popa, el biolonchelo de César y el repertorio de papeles de música de los mejores maestros alemanes, italianos y franceses.

Estas visitas de inspección habían durado largo tiempo, así es que cuando todos se encontraron sobre el puente del buque, la mesa estaba cubierta de igual profusión de manjares que la noche anterior, si bien de otra naturaleza.

El contramaestre, á quien ya conocemos, estaba en su sitio: así es que la calma renació por completo, al notar todos que el servicio de á bordo se hacía con la misma regularidad que en un buque que va á cualquier país del mundo.

El doctor habló largo rato con el joven don Dionís, que no acababa de mirar con el mayor asombro á todas partes, hasta que llegó el momento de sentarse á la mesa.

Todos tenían buen apetito, las conservas alimenticias preparadas en la cocina de *El Erebo*, no tenían nada que oponer á las observaciones del más exigente, y como numerosas luces bañaban con su blanca claridad el esmerado servicio con que estaba cubierta la mesa hizo que la multitud se agrupase alrededor de la misma para atender á las exigencias de la naturaleza.

—Este doctor, —dijo la baronesa de Pedralva doña Eugenia,—va acabar por hacernos comprender que estamos en un país de encantados. Yo creo que si seguimos así vamos á olvidar por completo que existe la tierra con sus ciudades, con su movimiento y con su actividad.

—Ye no echo de menos la luz del sol, —observó Irene Villaverde.

—Al menos hay que convenir,—añadió Rufina,—que no hace falta ante la atmósfera de luz lisa y algún tanto azulada que nos rodea.

—¿Y quién se acuerda del sol?—replicó doña Joaquina lanzando una mirada fosfórica al señor de Malgalán.—Ye creo que el calor debe residir en los corazones, no en el astro del día, como dice un poeta que yo conozco.

—Cuando gusteis, señores, podeis sentaros á la mesa.

Todos ocuparon sus respectivos asientos, bajo la impresión de estas ideas tan agradables; sin embargo, en aquel almuerzo debía hablarse de cosas muy importantes, puesto que debía fijarse el rumbo que desde allí había de seguir la expedición de *El Erebo*.

El doctor se hallaba preocupado, y en su fisonomía se conocía que quería dar cuenta de sus proyectos á todos los que se encontraban bajo sus órdenes. Permanecer más tiempo en aquel paraje era inútil, y como él sabía las dificultades que le quedaban por vencer, debía exponerlas con toda lealtad y franqueza, á fin de que, en caso de correr nuevos riesgos, no se le hiciera responsable de ello.

La conversación, sin embargo, se hizo general. La sorpresa dominaba á los que desde la noche anterior constituían parte del *equipaje* del vapor, y más se ocupaban estos de los accidentes del momento que de las circunstancias del porvenir.

El mismo conde de Puente Ayuda y su señora madre, no cesaban de expresar su asombro ante lo que estaban viendo.

El almuerzo fué abundante, y todos le hicieron el honor debido: cada cual decía multitud de ocurrencias oportunas, y así continuaron hasta que se sirvió el café.

Entonces el doctor, llamando la atención de todos, dijo:

—Me veo precisado á contar con vuestro concurso desde este momento. Una vez terminado el almuerzo, trato de seguir la expedición que desde un principio he intentado; pero como yo no quiero

El Sr. Gobernador civil ha trasladado á la Alcaldía la comunicación del pedáneo de los Garres, fecha 10 del actual, en que le participa que por efecto de la inundación y en nombre de las numerosas familias que en aquel partido han quedado sin albergue y sin pan con que saciar el hambre, se dirige á aquella autoridad para que atienda las primeras necesidades.

Copiándolo de otros colegas dijimos ayer que la Comisión provincial habia estimado (por desestimado) los recursos de alzada de los Sres. Ugarte y Marin Salazar contra una resolución del Ayuntamiento sobre la fábrica del Sr. Museros.

El Alférez de la guardia civil del puesto de Santomera, manifiesta al Sr. Gobernador, que al reconocer la orilla del rio Segura, que cruza por aquella demarcación, ha observado que los trenques de D. Payo (Sta Cruz), Llano de Brujas y el de D. José Máiquez en el Raal, se encuentran en un estado tan deplorable que no podrán resistir el ímpetu de las aguas, en el caso de una nueva avenida.

Mañana se verificará en el Seminario de San Fulgencio el ejercicio literario-musical en honor al Angélico Dr. Santo Tomás de Aquino; se celebrará en el salón de Actos Públicos de dicho centro á las cuatro y media de su tarde, siendo el programa el que sigue:

PRIMERA PARTE.

1.° «Sinfonia» *La prova d'un ópera seria* del maestro Mazza.

2.° «Himno al Sto. Doctor». Letra de D. José Tomás Pérez, profesor, música de D. Simón Espin, ejecutado á piano y harmonium por los Sres. Solera (seminarista) y Solano, y cantado por una sección de seminaristas.

3.° «Discurso inaugural», por el Dr. D. F. Sánchez, Catedrático.

4.° «A Sto. Tomás de Aquino». Octavas por D. Ricardo Clemente Pintor, alumno de 4.° de Teología.

5.° «Sto. Tomás y las Sectas». Soneto por D. A. Pedrero, alumno de 1.° de Filosofía.

6.° «Angelici doctoris Castitati». Sáficos latinos de D. J. Prudencio, Pasante, leidos y traducidos en sáficos castellanos por D. R. Hidalgo, alumno de 3.° de Filosofía.

7.° «Mis Deseos». Poesía castellana de D. P. López Sánchez, alumno de 3.° de Filosofía.

8.° «La serenata». Leyenda valacca de G. Braga, ejecutada por los referidos Sres. Solera y Solano.

9.° «Tras la tempestad la calma.» Romance castellano de D. J. M.ª Caparrós, alumno de 1.° de Filosofía.

10. «Oda Anacreóntica griega». Traducción de F. Barahbar: recitada por D. G. Ortiz Gambin, alumno de 1.° de Teología.

11. «Gloria á Tomás». Poesía castellana de D. L. Albert, Superior del colegio de V. E., recitada por D. S. Pérez Llorca, alumno de 2.° de Latinidad.

12. «Por que creemos». Discurso castellano de D. C. Ros Alvaro, alumno de 4.° de Teología, leido por D. E. Herrero Lozano, alumno de 3.° de Filosofía.

SEGUNDA PARTE.

1.° «Sinfonia» de *El Anillo de hierro* de M. Marqués, ejecutada por los mencionados Sres. Solera y Solano.

2.° «La pureza vence». Romance castellano por D. P. Morales, alumno de 1.° de Filosofía.

3.° «Oda francesa de Racine», y castellana de Fr. L. de León sobre el Salmo XII, recitadas por D. S. González Lerma, alumno de 1.° de Filosofía.

4.° «La elección de corona». Sáficos castellanos de D. B. Albiol, Presidente del mencionado Colegio de V. E. recitados por el antedicho Sr. Morales.

5.° «Soli aquinati». Sáficos latinos de D. M. Mérida, Pasante, recitados por D. P. M.ª Conejero, alumno de 3.° de Latinidad.

6.° «Sto. Tomás sol de las inteligencias». Discurso de D. J. Ginestar Capellín, alumno de 1.° de Teología.

7.° «Ave Maria», de C. Gounod, ejecutada por los antedichos Sres. Solera y Solano.

8.° «El cantar de los cantares». Soneto de D. J. Martinez Guardiola, alumno de 3 de Filosofía.

9.° «Salmo XII en Hebreo»; traducción de Fr. L. de León, recitado por D. J. Sánchez Yudice, alumno de 2.° de Teología.

10. «La Oración» Quintillas de D. Jose M.ª Molina, profesor.

11. «Coro del Himno.

El director de carreteras ha dado parte de haber encontrado un cadáver en el primer trozo de carretera del Palmar á Mazarrón, arrastrado, al parecer, por las aguas en la inundación del domingo.

### *Una monstruosidad.*

Los periódicos científicos refieren el caso de una muy notable que se ha presentado en la Facultad de Medicina de Burdeos, con una jóven de veintiun años, bastante hermosa, con una hermana gemela soldada á ella en la región del bajo vientre, es decir una fusión de dos seres, uno de los cuales ha quedado detenido en su natural desarrollo. El peso de la hermana parásita es de 9 kilógramos próximamente; siendo su pierna derecha más disforme que la izquierda y paralela á la dirección del cuerpo principal, avanzando la izquierda hácia adelante, doblándose en ángulo recto hácia arriba, de manera que el pié llega á la altura del talle de la hermana. La gemela carece de movimientos voluntarios y de músculos y nervios motores y solo tiene los movimientos que se le comunican. Si se le dá un pinchazo en la pierna lo siente vivamente su hermana, pero dado en el pié no, lo que prueba que su sensibilidad disminuye desde la cabeza al pié. Su temperatura es inferior á la de su hermana.

Dicha jóven, casada desde los quince años, ha tenido dos hijos sin deformidad ninguna.


***Lanzas de fuego artificial,*** de varios colores y de bastante duración á 10 céntimos una, calle de S. Cristóbal núm. 7.


## SECCIÓN OFICIAL

ALCALDIA CONSTITUCIONAL
DE MURCIA.

En vista de las extraordinarias circustancias del presente año, que impiden verificar la monda general de los cauces de la vega del Mediodía, ha resuelto el Excmo. Ayuntamiento, á propuesta de su comisión permanente de Policía rural, suspender el echar de nuevo las aguas á los heredamientos del citado lado, por quince días mas de los anunciados.

No obstante la prórroga acordada para ejecutar la monda en la vega del Mediodia, el corte del agua y monda en la del Norte, se verificara en los dias señalados en anteriores edictos.

Lo que se hace notorio para conocimiento del público.

Murcia 12 Marzo 1890.—*Pablo Torres.*


**ROMPE-CABEZAS PERAL**

Se venden á 25 céntimos. S. Cristóbal, 7

*La Emulsión Scott es grato alimento y medicina indispensable para niños y adultos. Léase el importantísimo testimonio que sigue*

*(Evítense las imitaciones ó sustituciones)*

Murcia 28 Mayo 1887.

En vista de los favorables resultados que me ha dado la administración del aceite de hígado de bacalao emulsionado por Vds., ya como profiláctico, ya como curativo, en la tisis incipiente, en el linfatismo y sobre todo en la afeccion escrofulosa en sus distintos periodos, tengo el gusto de participar á Vds. para su satisfacción, rindiendo con esta manifestación mi tributo de adhesión y respeto á su inteligente laboriosidad, y por haber puesto al alcance de todas las edades y de las más repulsivas susceptibilidades fisiológicas un medicamento precioso, relegado muchas veces á un sensible abandono por falta de tolerancia involuntaria en el paciente.

*Dr. Rafael García de las Bayonas.*

**Curación radical de las Hernias**

(VULGO QUEBRADURAS)

en todos sexos y edades por el nuevo método de Mr. Eugenio Favette, especialista de Francia. Seis años de éxito en España, lo acreditan un gran número de certificados de personas curadas y de médicos acreditados que no dejan la menor duda sobre su eficacia.

Mr. Favette estará de paso por primera vez en Murcia la tarde del dia 10, el 11 y 12 del mes de Marzo, Fonda Universal. Continuará cada mes, en las mismas fechas, visitando á sus clientes. Consultas gratis de 9 á 12 de la mañana y de 2 á 5 de la tarde.

Gabinete en Barcelona, Diputación 421, entresuelo.



PRECIOS DE INSERCION.—Anuncios; uno ó dos dias, 5 cents. línea, por tres á cuatro 3 cents.; la dimension de los anuncios se mide por el espacio que ocupan de líneas del tipo ocho á una columna. Reclamos sueltos, remitidos y anuncios oficiales, á 10 cénts. línea: comunicados desde 25 cent. en adelante.
A los suscritores se rebaja el 25 por 100; pago el dia de la publicacion.

# DIARIO DE AVISOS

SUSCRICIÓN: Madrid, 6 pesetas trimestre.
Á sus domicilios á 7 pesetas en la 1.ª y 5 en la 4.ª página.
Á dos columnas 12 » » »
Mayor tamaño que precios convencionales.—Á los suscritores se rebaja el 25 por 100.—Cuanto se quiere imprimir, en nuestra imprenta.


## Almanaque.

**Marzo, 31 dias**

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Sábado | 1 | 8 | 15 | 22 | 29 |
| Domingo | 2 | 9 | 16 | 23 | 30 |
| Lunes | 3 | 10 | 17 | 24 | 31 |
| Martes | 4 | 11 | 18 | 25 | » |
| Miércoles | 5 | 12 | 19 | 26 | » |
| Jueves | 6 | 13 | 20 | 27 | » |
| Viernes | 7 | 14 | 21 | 28 | » |

| Viernes 14 | SALIDA | PUESTA |
|---|---|---|
| Sol | 6 13 m. | 6-6 t. |
| Luna | 1-40 m. | 11 40 m |

## Boletín religioso.

*Santora.*—Mañana: sta. Matilde y la Traslación de sta. Fiorentina p. de La Palma.—Abstinencia de carne sin dispensa.

*Jubileo.*—Mañana: en la iglesia de Sta. Florentina y se aplica por el Emmo. Sr. Cardenal Belluga, misas de medias horas, y en la de S. Bartolomé por D. Tomás Perona y demás familia, misas de medias horas.


ANUNCIOS.

**CALENTURAS**
**intermitentes**

Cuartanas, tercianas y cotidianas, toda clase de fiebres palúdicas, se curan infaliblemente con las Píldoras febrífuga, infalibles de Fernández. Caja de 40 Píldoras para las «benignas», 12 reales y de 81 para las «rebeldes», 25 reales: por 2 reales mas se remiten por correo. Son conocidas en todo el orbe, y van usadas millones de cajas en tantos años de éxito. Madrid, botica P. Fernández, calle Sacramento 2, y en todas las boticas y droguerías de Murcia y Cartagena al por menor y mayor, plaza de la Villa, número 4, laboratorio. **Asegurarse de que sean legítimas de Fernández, pues hay quien las imita y no curan las imitaciones.**

**Almidon MACK de doble Fuerza**

Con esta nueva preparacion se plancha **con sorprendente rapidez y facilidad**, obteniendo un **lustre y tesura extraordinaria.** Un. Fabr.-Inv. **H. Mack, Ulm s/D.** Se vende en todas las Droguerias y Almacenes de Ultramarinos. **Precio** Pes 0 90 por caja de 1/2 Ko. „ „ 0.45 „ „ „ 1/4 „

**DIENTES BLANCOS**
Higiene de la Boca

**El AGUA de BOTOT**

Conserva los **Dientes**, Fortalece las Encias, **Refresca la Boca.**

***Exíjase siempre*** la Verdadera ***Agua de Botot***

DEPÓSITO GENERAL: 17, Rue de la Paix, PARIS
ANTIGUAMENTE 229 Rue Saint-Honoré.
DE VENTA EN TODAS LAS PERFUMERÍAS.

*Pídase tambien el* Vinagre de Tocador, *marca* **Botot**, *superior como primor y perfume.*

**FLOR DE RAMILLETE DE BODAS,**
*para hermosear la Tez.*

Por medio de la aplicacion de la Flor de Ramillete de Bodas al rostro, hombros, brazos y manos, se obtiene hermosura fascinante, esplendor incomparable y la encantadora fragancia del lirio y de la rosa. Es un filtro lácteo y higiénico, y no conoce rival en todo el mundo en dar, restaurar y conservar la belleza.

Véndese en las Peluquerías, Perfumerías y Farmacias Inglesas. Fábrica en Londres 114 & 116 Southampton Row; y en Paris y Nueva York.

Sr. Clausel, calle de Lúcas frente al Casino.

**NO MAS CALENTURAS**

Las píldoras de RIAZA de Pérez Negro, es el remedio mas seguro conocido hasta el dia, para curar RADICALMENTE las fiebres intermitentes ya sean *tercianas, cuartanas ó cotidianas.* El éxito extraordinario que ha alcanzado en toda España es la garantía mas segura de su eficacia.

Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias al precio de 5 pesetas la caja de 80 píldoras y 3 pesetas la media caja con 40.—En Murcia, farmacia de los Sres. Fico y Vivo, Martínez, Cortina, Farmacia catalana y demás farmacias y droguerías.

*Alhama*, Sr. Rodriguez.—*Bullas*, Sr. Martinez Valero.—*La tacena*, Sr. Rizo (droguería).—*Lorca*, señor Sascre, y en Madrid, en casa de su autor, Ruda, 14, farmacia de Pérez Negro.

**MELANOGENE**
*tintura excelente*
DE
DICQUEMARE Ainé.

Tiñe al minuto el cabello y la barba sin manchar la piel. Es superior á todas las empleadas.

Caja para negro, 7'50 pesetas, calle de San Cristóbal, 7.

No se desconfie de la **curación**, por antiguo que sea el padecimiento, de las enfermedades **nerviosas** tenidas por incurables, con las Pastillas Antiepilépticas de **Ochoa** (*farmacéutico*), cuyos prodigiosos resultados son la admiración de enfermos que padecian LA **EPILEPSIA O ACCIDENTES NERVIOSOS** vulgo MAL DE CORAZON, Alferecía y mal de SAN PAU en Cataluña, 20 y 30 años. Para mas detalles, se dan prospectos GRATIS Duque de Alba, 13, MADRID. De venta en las principales farmacias de España, Isla de Cuba, Puerto Rico, Méjico y Filipinas.

**NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!**
POR MEDIO DE EL
Elixir, Polvo y Pasta Dentífricos
DE LOS
**RR. PP. BENEDICTINOS**
de la ABADIA de SOULAC (Gironda)
Prior DOM MAGUELONNE
DOS MEDALLAS DE ORO
*Bruselas 1880 — Londres 1884*
LAS MEJORES RECOMPENSAS
INVENTADO EN **1373** POR EL PRIOR Pedro BOURSAUD

«El empleo cotidiano del **Elixir Dentífrico de los RR. PP. Benedictinos** cuya dósis de algunas gotas en el agua, cura y evita la caries fortalece las encias rindiendo á los dientes un blanco perfecto.

«Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalándoles esta antiquisima y util preparacion como el mejor **curativo** y único **preservativo de las Afecciones dentarias.**»

Elixir 2'50, 5f, 10f; Polvo 1f75, 2f50, 3f50; Pasta 1f75, 2f50; Elixir el 1/2 lt. 14f, Litro 23f.

Casa fundada en 1807 Agente General: **SEGUIN** 3, Rue Huguerie, BORDEAUX

Depósito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.

1182 **CÁPSULAS MATHEY-CAYLUS**

**Preparadas por el DOCTOR CLIN Premio Montyon**

Las **Cápsulas Mathey-Caylus** de *Cáscara delgada de Gluten* nunca cansan el estómago y están recetadas por los Profesores de las Facultades de Medicina y los médicos de los Hospitales de Paris, Londres y Nueva-York para curar rápidamente:

Los **Flujos** antiguos ó recientes, la **Gonorrea**, la **Blenorragia**, la **Cistitis del cuello**, el **Catarro** y las **Enfermedades de la vejiga** y de las *vias urinarias.*

***Exíjanse las* Verdaderas Cápsulas Mathey-Caylus** de **CLIN y Cía**, de **PARIS**, *que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.*

**NO MAS HERPES**

***La pomada y esencia antiherpética de Botta***, preparadas por el **Dr. Borrell**, curan de un modo prodigioso los herpes y demás enfermedades de la piel, por moderadas que sean. Son tan eficaces las virtudes de estos remedios, que se han curado con ellos personas que tenian muy arraigados los herpes y cada verano tenian que tomar baños y aguas sulfurosas sin lograr su curación. Véndense en las principales boticas y droguerías de esta y **Borrell Hermanos**, *Asalto*, 52. *Barcelona.*

**POSITIVAS VENTAJAS DE LA EMULSION DE SCOTT**

Sobre toda clase de **ACEITE DE BACALAO** y sus similares.

La Facultad Medica de todo el mundo, asi las reconoce porque es

**AGRADABLE AL PALADAR, DIGERIBLE, ASIMILABLE, NUTRITIVA Y TONICO-RECONSTITUYENTE.**

Posee todas las virtudes del ACEITE DE BACALAO simple ó compuesto

**SIN NINGUNA DE SUS DESVENTAJAS,**

Siendo un hecho fuera de duda, que la feliz idéa de Emulsionar el Aceite de hígado de bacalao con los

*HIPOFOSFITOS DE CAL, DE SOSA Y LA GLICERINA*

es la formula mas RACIONAL, mas PRACTICA, y mas EFICAZ, de administrar esos importantísimos factores, indispensables a la formacion y desarrollo del

SISTEMA MUSCULAR, SANGUINEO, ÓSEO Y NERVIOSO

de todo lo que claramente se desprende que la Emulsion de Scott, es

TRES VECES MAS EFICAZ QUE EL ACEITE de BACALAO SIMPLE

y por consiguiente el mejor alimento para la mujer que cria asi como lo es para el desarrollo fisico de la

INFANCIA Y DE LA NIÑEZ.

De venta en todas las Droguerías y Farmacias.

**CARNE y QUINA**

El **Alimento** mas reparador, unido al Tónico mas energico.

**VINO AROUD CON QUINA**

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA **CARNE**

**CARNE y QUINA!** son los elementos que entran en la composicion de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este **fortificante por escelencia.** De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la *Anemia* y el *Apocamiento*, en las *Calenturas* y *Convalecencias*, contra las *Diarreas* y las *Afecciones* del *Estomago* y los *intestinos.*

Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al **Vino de Quina de Aroud.**

*Por mayor*, en **Paris**, en casa de **J. FERRÉ**, Farmacéutico, 102, r. Richelieu, Sucesor de AROUD.—SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

**EXIJASE** el nombre y la firma **AROUD**

En todas las Farmacias, Perfumerias y Bazares

**La VELOUTINE**

*Polvo de Arroz especial*

Preparado al Bismuto por **CH^les FAY**, Perfumista

PARIS, 6, Rue de la Paix, 6, PARIS



*Imprenta de LA PAZ*



**TARJETAS DE VISITA**

Se hacen en la imprenta de LA PAZ, desde el ínfimo precio de 2 pesetas en adelante.